

Guayaquil, Abril 15 del 2011

INFORME DE COMISARIO

Sres.
JUSTILEGIS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente es para darles a conocer en breves palabras sobre los Estados Financieros correspondientes al período contable del año 2010, además tengo a bien informarle a la junta general de accionistas que los Estados Financieros de la compañía **JUSTILEGIS S.A.**, que, se presentaron a Gerencia reflejan de una manera confiable y lógica la situación de la empresa en el presente período contable.

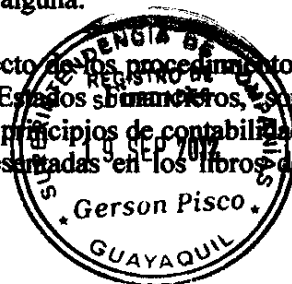
De acuerdo con los análisis que ha realizado, estimo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General además, he recibido de parte de ellos todo la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

JUSTILEGIS S.A. no ha realizado aun actividad económica alguna.

No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los Estados Financieros, son confiables, toda vez que han sido elaboradas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad.


Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:

- 1) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se tratan en la Junta General y que no consten en el orden del día.
- 2) He sido debidamente convocado a las Juntas de empresa, en los casos en que fue necesaria mi presencia, y he estado con voz informativa.
- 3) No tengo propuesta alguna de remoción, ni de denuncia en contra de los administradores de la compañía.



Sin otro particular, y cumpliendo con lo establecido por la ley de Compañías, y apegándonos en este 2010 a las NEC.

Atentamente,


CPA. WENDY TAOYA CAMPOVERDE ASTUDILLO
CI 0917837213
COMISARIO
JUSTILEGIS S.A.

